

Cambio climático y la COP20: ¿Qué está en juego?

Beatriz Salazar¹

El primero de diciembre se inicia la COP20 en Lima, y durante dos semanas nuestro país atraerá la atención de la comunidad internacional. ¿Por qué es importante esta reunión? ¿Qué discutirán exactamente los 195 países que participarán? ¿Cuál será el rol del Perú y qué propuestas lleva nuestro país a la negociación?

El cambio climático ha sido objeto de preocupación mundial desde mediados del siglo XX, cuando empezaron a acumularse evidencias sobre el calentamiento de la atmósfera y sus riesgos. Las advertencias de los científicos sobre posibles efectos catastróficos si las temperaturas continuaban aumentando convencieron a los gobiernos a enfrentar el fenómeno, y en 1992 se aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)², que entró en vigencia en 1994. Desde entonces, los países signatarios de esta convención se han reunido anualmente en las llamadas «Conferencias de las Partes de la CMNUCC», más conocidas como COP, para tomar decisiones que aseguren la implementación del acuerdo. La vigésima de estas reuniones se celebrará en el Perú en diciembre y será crucial para determinar si nuestro planeta podrá evitar que la temperatura suba más de dos grados, con su posible secuela de desastres, hambruna y conflictos.

La crisis en las negociaciones

En 2009 (COP15, Copenhague), las negociaciones climáticas entraron en crisis al no poder acordarse en ese año la extensión del Protocolo de Kioto, que obligaba a los países desarrollados signatarios de la CMNUCC a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, cau-

santes del calentamiento global. En COP posteriores se logró reactivar el proceso, con miras a que en 2015 —en la COP21— se pueda aprobar un nuevo Tratado Climático Global que reemplace al Protocolo de Kioto. Por esta razón, la COP20 en Lima es tan importante, pues si no se logran acuerdos sobre las características que deberá tener el nuevo tratado, será muy difícil que en diciembre

de 2015 esté listo para ser aprobado.

¿Cuáles son los puntos en los que aún no hay acuerdo entre los países y que deben ser resueltos en la COP20? En primer lugar, debe acordarse qué información se incluirá en las «Contribuciones determinadas nacionalmente», es decir, las acciones para enfrentar el cambio climático al que cada país se compromete. En este punto,



hay desacuerdo entre los países desarrollados, que prefieren que se incluyan solo medidas de mitigación, y los países en desarrollo, que plantean incluir también medidas de adaptación, financiamiento y transferencia de tecnologías. También hay desacuerdo con relación a si las Contribuciones deben diferenciarse dependiendo del grado de desarrollo de los países, como era el caso en el Protocolo de Kioto. Otro punto para acordar es cómo se evaluarán las contribuciones de cada país de modo que se asegure que colecti-

vamente sean suficientes para no superar los dos grados de aumento de temperatura; así como el periodo que abarcarán.

Otro asunto en el que debería tomarse una decisión en la COP20 es sobre los elementos que deben constituir el nuevo tratado. Uno de los puntos en discusión es si debe haber una meta global de adaptación, o si todos los elementos del tratado deben tener la misma importancia. Otro tema importante es el financiamiento que logre concretarse para los países en desarrollo a través del

Fondo Verde y otros mecanismos. En anteriores COP, las negociaciones han sido obstaculizadas por los escasos ofrecimientos de fondos por parte de los países desarrollados.

La participación del Perú en la COP20

El Perú tiene un doble rol en la COP: ejercerá la presidencia y, además, participará como país signatario de la CMNUCC. En el rol de presidente, la responsabilidad del Perú es facilitar el proceso de negociación y por ello intenta ser



Foto internet



... El Perú estará en la mira del mundo en estos días, pero la atención internacional no solo se centra en las negociaciones climáticas. También se presta atención a las políticas ambientales aplicadas en el país, y el balance no es positivo...



neutral y no presentará una posición de negociación individual. Las posiciones de negociación peruanas son presentadas desde el grupo de negociación Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), integrado por Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, el Perú y Chile. Este bloque reúne a países latinoamericanos que se consideran un grupo mediador entre los países desarrollados y en desarrollo, y pretende diferenciarse de otros bloques de negociación latinoamericanos como el ALBA³, que reúne a Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba, que en las



negociaciones climáticas tienden a enfrentarse fuertemente con Estados Unidos y demás países desarrollados. AILAC también se aparta de Brasil, cuyas posiciones de negociación se alinean más con las de China, India y Sudáfrica.

AILAC plantea que la adaptación debe ser una parte central del nuevo acuerdo climático y que deben establecerse asimismo metas globales en este tema. También plantea que las «Contribuciones nacionales» deben contemplar medidas relativas a mitigación, adaptación y medios de implementación, y pide que en la COP20 se presenten textos de negociación que reflejen estas ideas.

Las incongruencias

El Perú estará en la mira del mundo en estos días, pero la aten-

ción internacional no solo se centra en las negociaciones climáticas. También se presta atención a las políticas ambientales aplicadas en el país, y el balance no es positivo. Las iniciativas para relajar la regulación ambiental en el país se han agudizado en los últimos meses, y los líderes indígenas que defienden los bosques ante los taladores ilegales no reciben del Estado la protección que requieren —como lo demuestra el asesinato de cuatro líderes ashaninkas en Ucayali—, pese a que uno de los compromisos peruanos ante la CMNUCC es reducir la deforestación. Por otro lado, el involucramiento de la ciudadanía en la organización de la COP20 ha sido insuficiente, limitándose a reuniones informativas informales, en que las posibilidades reales de

incorporar las preocupaciones y propuestas de la sociedad civil han sido escasas. Esperamos que esta situación pueda revertirse durante la COP20 y posteriormente, y que desde el Estado pueda desarrollarse un proceso de diálogo transparente con la sociedad civil, que permita conocer con detalle la postura del Estado peruano en las negociaciones climáticas.

Notas

- 1 Coordinadora del Observatorio de Cambio Climático del Cepes.
- 2 En la Conferencia de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 se aprobaron otras dos convenciones estrechamente relacionadas con la CMNUCC: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CNUDB) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
- 3 Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Publicaciones publicaciones publicaciones publicaciones publicaciones publi

Madre de Dios: ¿podemos evitar la tragedia? Políticas de ordenamiento de la minería aurífera. Valencia Arroyo, Lenin. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 2014.

Análisis que contiene informaciones y reflexiones sobre la dinámica regional de las políticas de ordenamiento de la minería aurífera en Madre de Dios desde una perspectiva histórica, abarcando lo económico y lo social, con énfasis en los pro-



cesos legislativos y de intervención de las autoridades de gobierno. Con este trabajo, el autor pretende dar a conocer a la población y entender mejor a los actores de esta historia, anticipando posibles escenarios en la misión de ordenar esta actividad. El libro puede descargarse de <<http://bit.ly/11o8eau>>.

La seguridad territorial en el limbo. El estado de



las comunidades indígenas en el Perú. Informe 2014. Lima: Colectivo Territorios Seguros para las Comunidades del Perú e Instituto del Bien Común (IBC), 2014.

El presente informe hace un balance del estado actual de las comunidades campesinas y nativas del país, incluyendo un análisis de sus aportes, riquezas y herencia, del capital social que representan, así como de las tareas pendientes y urgentes para el Estado y la sociedad. Puede descargarse de <<http://bit.ly/1vxUczF>>.

Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra. Vadillo, Alcides; Stoshc von, Kristina y Gonzalo Colque. La Paz: Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes), 2014.

Los trabajos que forman parte de esta publicación comienzan con la definición de conceptos referidos a gobernanza, derecho a la alimentación adecuada, derecho a la tierra, seguridad y soberanía alimentaria, agricultura familiar, directrices voluntarias y políticas públicas. En la publicación se señalan, además, algunos marcos jurídicos en Bolivia y el Perú en temas relacionados con la tierra y el contexto de la tenencia y acceso a esta.



Visite: www.larevistaagraria.org